



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez con solicitud de adición de auto.

Cartago, Valle del Cauca, 28 de octubre de 2022.

Sin Necesidad de Firma (procedente cuenta oficial Art. 7° Ley 527/99 y Decreto 2864/12)

JUAN MANUEL SERNA JIMENEZ

Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Octubre veintiocho (28) de Dos Mil Veintidós (2022)

Radicación: 76-147-40-03-001-**2021-00082-00**
Referencia: Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante: Cooperativa Multiactiva Alianza A.L.A.
Demandado: Helmer Tabarez Benjumea
AUTO: 2306

La solicitud del apoderado de la parte actora se ajusta a las previsiones del art. 287 del C.G.P. Por lo tanto es procedente la solicitud de entrega de dineros a la parte actora, hasta la suma de \$3.235.345,00, conforme indicara en la solicitud de terminación del proceso, y en razón a que en el auto 2157 del 30/09/22, se anunció que no habían títulos pendientes de pago cuando en realidad si existían. La suma restante (\$392.000), y las que en adelante se llegaren a consignar, se entregarán a la parte demandada.

Conforme lo expuesto el Juez,

RESUELVE

PRIMERO: Ordenar la entrega de los siguientes títulos de depósitos judiciales por valor de **\$3.235.345**, a favor de HUVER ALEXANDER LOPEZ ARISTIZABAL CC 14568530 en calidad de representante legal de la entidad demandante.

F. Constitución	Título	Valor
05/04/2021	469780000051298	\$181.705,00
04/05/2021	469780000051825	\$181.705,00
02/06/2021	469780000052341	\$181.705,00
02/07/2021	469780000052895	\$181.705,00
02/08/2021	469780000053386	\$181.705,00
02/09/2021	469780000053925	\$181.705,00
05/10/2021	469780000054470	\$181.705,00
03/11/2021	469780000054959	\$181.705,00
03/12/2021	469780000055595	\$181.705,00
06/01/2022	469780000056157	\$200.000,00
04/02/2022	469780000056534	\$200.000,00
04/03/2022	469780000056988	\$200.000,00
01/04/2022	469780000057434	\$200.000,00
03/05/2022	469780000057979	\$200.000,00
01/06/2022	469780000058508	\$200.000,00
06/07/2022	469780000059171	\$200.000,00
05/08/2022	469780000059726	\$200.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO VALLE DEL CAUCA

SEGUNDO: Ordenar la entrega de los siguientes títulos de depósitos judiciales por valor de **\$392.000,** a favor del demandado HELMER TABARES BENJUMEA CC 10087930. Los demás títulos que se consignent con posterioridad serán entregados al citado demandado

02/09/2022	469780000060060	\$200.000,00
04/10/2022	469780000060490	\$192.000,00

Notifíquese,

JORGE ALBEIRO CANO QUINTERO
Juez